



Plan para la **Reactivación** de la Comunidad de Madrid

30 medidas para activar la economía y el empleo, atender a los más desfavorecidos y reforzar la prestación de servicios públicos

- Menos burocracia, más digitalización y promoción del turismo interior
- Alivio de cargas burocráticas: uso de la Declaración Responsable para agilizar los plazos.
- Se sacará a concurso público la venta de 193 parcelas ubicadas en 20 municipios de la región, listas para edificar.
- Refuerzo en los juzgados con medidas de apoyo al Tribunal Superior de Justicia y a la Fiscalía de Madrid para la resolución de demandas judiciales por el COVID-19.
- Medidas para un Madrid verde y sostenible.
- Menos trabas administrativas en todos los organismos de la Comunidad de Madrid.
- 260 millones para ampliar la Red de Metro de la región.

Eliminación de trabas burocráticas

Se creará una ventanilla para recabar quejas, sugerencias y propuestas de simplificación, desburocratización y desregulación por parte de ciudadanos, empresas y expertos, y también una ventanilla interna para que los funcionarios de cada Consejería puedan señalar regulaciones que puedan ser derogadas por resultar obsoletas e innecesarias.

Por ejemplo, un empresario que está tramitando la ampliación de su fábrica podrá denunciar los retrasos y trabas que sufre como consecuencia de la regulación, señalando así posibles defectos susceptibles de ser corregidos para impulsar el crecimiento y el empleo.

Oficina 360º

Se trata de dotar a las oficinas de las Consejerías de los recursos necesarios para facilitar a los ciudadanos la relación con la administración, reducir el número de desplazamientos para trámites y ofrecer al ciudadano atención y un servicio más integral

El proyecto Oficina 360º revolucionará la atención al ciudadano con una atención integral:

- Petición de cita previa multicanal
- Opción de videoconsulta, lo que evitará desplazamientos innecesarios.
- Y, cuando sea necesario acudir a una oficina de la Administración, gestor de turnos sin contacto a través de una APP.



Plan para la **Reactivación**

de la Comunidad de Madrid

Durante el verano se realizará una prueba piloto en una oficina de la Comunidad de Madrid y a partir de septiembre se va a ir implantando el modelo de forma progresiva en el resto de oficinas.

Asimismo, se continuará impulsando la presentación telemática de documentos, mejorando el registro electrónico e impulsando la identificación digital de los ciudadanos para que puedan relacionarse con la Administración regional.

Adicionalmente, se procederá a un proceso de simplificación normativa para lograr mayor seguridad jurídica y simplificar y reducir las cargas administrativas. En este sentido, la Comunidad de Madrid ya está trabajando en un ambicioso proyecto de simplificación con un doble objetivo:

- Reducir y simplificar los trámites que se deben seguir para la aprobación de una norma en la Comunidad de Madrid, lo que hará que la Administración gane en agilidad y eficacia.
- Revisar todas las normas que generan cargas innecesarias a los administrados, que contengan duplicidades o que necesiten una mayor claridad en su redacción.

Plan de Protección Civil, refuerzo en los juzgados y regulación de horarios en la hostelería

La Comunidad de Madrid elaborará un Plan de Protección Civil concreto y detallado, con una guía de actuaciones a desarrollar frente a nuevos brotes epidémicos y pandemias, aprovechando la experiencia de la gestión de esta crisis del COVID-19.

El objetivo es que la Comunidad de Madrid disponga de un dispositivo de respuesta inmediata, así como de un instrumento de acción estable, con protocolos de coordinación y prácticas consolidadas, que afronten todo tipo de situaciones relacionadas con la salud de la población.

Adicionalmente, se refuerza la puesta a disposición de salas de vistas con el fin de facilitar y agilizar la celebración de juicios. En especial, los derivados de los ERTEs y despidos causados por la crisis sanitaria.

Medidas también de apoyo al Tribunal Superior de Justicia y a la Fiscalía de Madrid para la resolución de demandas judiciales por el COVID-19.

Además, se fija un nuevo marco horario que permitirá a las empresas prolongar la actividad diaria de terrazas y otros servicios de restauración y hostelería. En definitiva, ajustar la oferta horaria a la demanda de los usuarios y consumidores, en un entorno que reclama un mayor crecimiento económico.

Programa para el empleo en los pequeños municipios

Se implantará en la Comunidad de Madrid el BIM (Building Information Modeling), herramienta digital en las que están todos los actores del sector de la construcción y que centraliza toda la información de un proyecto de arquitectura.



Plan para la **Reactivación** de la Comunidad de Madrid

Ello con la finalidad de modernizar, simplificar y agilizar la relación entre empresas y profesionales con la administración autonómica.

Ejemplo: con esta herramienta se agilizaría la concesión de licencias de calificación de vivienda protegida y los proyectos de rehabilitación de edificios. Plan de reactivación del empleo en los pequeños municipios: A través del Programa de Inversiones Regionales (PIR) se priorizarán las actuaciones que supongan la reactivación del tejido industrial y económico en estos municipios.

Se reformulará el PIR (Plan de inversión Regional) modificando las líneas de actuación para priorizar los proyectos que supongan la reactivación del tejido industrial y económico de los municipios.

Ejemplo: priorizar las actuaciones en polígonos industriales que supongan una mejora de la competitividad, la activación económica y el empleo.

Se impulsará la reducción de la burocracia municipal para acelerar los procedimientos de gestión de trámites y creación de empresas que faciliten la vida de los ciudadanos es la relación con sus municipios. Ejemplo: Unificación de la tramitación para la obtención de la licencia de obras y la licencia de actividades y apertura para acelerar la puesta en marcha de actividades económicas.

Modificación de la Ley de Hacienda

Se aprobarán créditos ampliables, el traslado de remanentes de crédito al siguiente ejercicio y se dispondrá de los excedentes de tesorería de organismos autónomos y otros entes del sector público para facilitar la financiación de gasto en caso de emergencia.

Por ejemplo: sin créditos ampliables y en ausencia de recursos adicionales, como el Fondo No Reembolsable que ha exigido la Comunidad de Madrid al Gobierno, el gasto destinado a Sanidad se agotaría como consecuencia del coronavirus y no se podría pagar a los proveedores por falta de liquidez. Si se pueden ampliar los créditos, se hará a los gastos; y si, en paralelo, se dispone de los remanentes de entes y empresas, se contará con liquidez para atender una situación de emergencia.

Atención telemática al contribuyente

Se pondrá en marcha un servicio de atención al contribuyente por medios no presenciales para la elaboración de declaraciones de impuestos mediante el sistema de cita previa, utilizando para ello el teléfono o la videoconferencia. Los técnicos podrán prestar este servicio a través de un sistema de acceso remoto desde sus propios domicilios, fomentando de igual forma el teletrabajo.

El objetivo es reducir la atención presencial y dejarla únicamente para los supuestos en los que el contribuyente no disponga de medios informáticos básicos como el correo electrónico.

Por ejemplo, el sistema de cita previa indicará al contribuyente la documentación que es necesaria para autoliquidar un impuesto autonómico;



Plan para la **Reactivación** de la Comunidad de Madrid

permitirá su anexoado y, el día de la cita, mediante teléfono/videollamada, el técnico se pondrá en contacto con el contribuyente para informarle del importe de la autoliquidación, resolver las dudas y gestionar el pago.

Programa Garantía Madrid

Se pretende incrementar la confianza de los trabajadores, empresarios y consumidores en el proceso de reactivación económica.

Se otorgará un sello a aquellos establecimientos que cumplan con estándares de calidad y seguridad superiores a los previstos en la norma y que cumplan con los requisitos establecidos. El objetivo es incrementar la confianza de los trabajadores, empresarios y consumidores en el proceso de reactivación, señalando aquellos espacios "libre de COVID".

Un millón de metros cuadrados, al mercado

Se sacará a concurso público la venta de 193 parcelas ubicadas en 20 municipios de la región, que están listas para edificar. Estas parcelas tienen una superficie global cercana al millón de metros cuadrados y un valor de mercado de aproximadamente 256 millones de euros.

Con esta iniciativa, se pondrá a disposición de los distintos operadores económicos 66 parcelas para oficinas y usos comerciales y hoteleros entre otros usos; 41 parcelas para destinarlas a uso industrial, es decir, fábricas para la obtención y transformación de productos, transporte y distribución etc.; y 86 parcelas para edificación de vivienda, tanto libre como protegida.

Esta medida permitirá atraer inversión a la región, impulsar el desarrollo de diferentes sectores de la actividad económica, crear empleo, lograr una bajada en los precios al ofertar suelo al mercado y seguir construyendo vivienda protegida asequible para las familias.

Se pretende mejorar los servicios de atención al ciudadano, simplificar subvenciones y el pago de los tributos municipales. También, declaración responsable en lugar de las licencias urbanísticas.

La Comunidad de Madrid flexibilizará trámites, reducirá cargas administrativas innecesarias y plazos con los consiguientes beneficios tanto para los ciudadanos como para la actividad económica.

Flexibilidad normativa para un Madrid más sostenible

Se pretende impulsar el desarrollo de la actividad económica en la región bajo un modelo sostenible. Para ello, se concederá a los madrileños ayudas directas cuando opten por comprarse vehículos eléctricos de movilidad personal cero emisiones: patinetes, bicicletas, ciclomotores y motocicletas eléctricas y, además, vamos a poner en marcha una iniciativa totalmente novedosa en nuestro país, que consiste en conceder bono crédito ambiental para el uso de car y moto sharing.



Plan para la **Reactivación** de la Comunidad de Madrid

Con esta iniciativa, cuando los madrileños entreguen para achatarramiento un coche contaminante o sin etiquetado ambiental, les concederemos un bono crédito ambiental que les permitirá hacer uso, a lo largo de tiempo y según sus necesidades, de servicios de movilidad compartida como son el car y moto sharing, sin tener que realizar ningún tipo de desembolso.

El objetivo es fomentar nuevas formas de movilidad “0 emisiones”, contribuir a la mejora de la calidad del aire y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducir el intervencionismo

Se impulsará un plan de flexibilización normativa en el área medioambiental para reducir el intervencionismo y los trámites administrativos que, en muchas ocasiones, suponen trabas para la actividad económica y el día a día de ciudadanos, autónomos y empresas.

Por poner algún ejemplo, se modificará la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza para permitir que los aprovechamientos leñosos domésticos de menor cuantía estén sujetos únicamente a una declaración responsable y, también, se simplificarán trámites en relación con la Ley de Evacuación Ambiental. El objetivo es reducir plazos y cargas administrativas innecesarias con los consiguientes beneficios para los ciudadanos y la actividad económica.

Exención del requisito de nacionalidad

El ambicioso Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid tiene previsto continuar con el esfuerzo desarrollado por las Consejerías de Sanidad y Políticas sociales durante los últimos meses.

A los planes de refuerzo de asistencia al paciente crónico, la activación de la Tarjeta Sanitaria Virtual o los acuerdos marco Quirúrgico y de rehabilitación, se añade una importante medida que permitirá la exención del requisito de nacionalidad para el acceso a los centros del Servicio Madrileño de Salud. A tal efecto se les dotará de facultativos suficientes para ofrecer una cobertura sanitaria de calidad a la totalidad de la población.

20 millones para un Fondo Extraordinario de Contingencia

La medida más destacable en política social se refiere a la dotación de 20 millones de euros para los colectivos más vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, para las entidades sociales que atienden a las personas más vulnerables de la Comunidad de Madrid y que se han visto afectadas por la crisis del COVID-19.

Ampliación de la Red de Metro de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid tiene previsto invertir más de 260 millones de euros a lo largo de toda la legislatura para descongestionar las líneas 3, 6 y 8 de



Plan para la **Reactivación** de la Comunidad de Madrid

la Red de Metro de Madrid y para trabajar por un transporte público cada vez más sostenible, adecuado a las necesidades de los más de 300 millones de viajeros cada año y con menos emisiones de carbón.

Una educación más digital

La Comunidad de Madrid invertirá 840.000 euros en acometer diferentes actuaciones en la plataforma EducaMadrid para atender las nuevas necesidades derivadas de la generalización de la docencia a distancia, mediante el refuerzo de la Infraestructura existente, el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas (sistema de videoconferencia integrado, desarrollos para la adaptación de aulas virtuales de a todos los niveles educativos, etc.) y adquisición de equipos informáticos.

También, se creará un centro específico y de referencia de Formación Profesional a distancia que dé respuesta al reto de generar, difundir, conectar y compartir conocimiento, potenciando un modelo de enseñanza basado en la personalización y el acompañamiento. De esta manera, se persigue mejorar la cualificación profesional de las personas, especialmente las adultas, y extender al máximo la oferta de Formación Profesional y facilitar el acceso a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad. Más de 8.000 alumnos de centros públicos se beneficiarán cada año de él.

Asimismo, se pondrá en marcha acciones específicas en los centros de Formación Profesional acciones que intensifiquen las actividades de aprendizaje que permitan la adquisición de las competencias profesionales de gestión y emprendimiento. Gracias a esta iniciativa más de 60.000 jóvenes tendrán una experiencia empresarial práctica antes de finalizar la Formación Profesional.

Becas para el estudio de los más desfavorecidos

Los universitarios madrileños se verán beneficiados con las Becas Seguimos para que los más afectados por la crisis generada por el COVID-19 puedan continuar sus estudios en la universidad pública. La Comunidad de Madrid aportará al programa 9 millones de euros, triplicando la dotación del pasado ejercicio. Las universidades destinarán otros 3 millones procedentes de fondos propios.

I+D+i para combatir el COVID-19

La Comunidad de Madrid atenderá y financiará con 8 millones de euros proyectos de investigación orientados a mejorar el tratamiento de la enfermedad, el diagnóstico y manejo clínico de pacientes y afectados, y a contribuir al diseño, desarrollo e implantación de medidas eficaces contra la epidemia.

Estos proyectos ya cuentan con la evaluación favorable del Instituto de Salud Carlos III, y son, sin duda, una muestra del brillante talento y posicionamiento de nuestros investigadores y de las magníficas capacidades de investigación de la región.



Plan para la **Reactivación** de la Comunidad de Madrid

Esta inversión es una señal inequívoca del apoyo de la Comunidad de Madrid al ecosistema público de investigación, que permitirá apuntalar el liderazgo de la región en investigación en el ámbito biomédico y sociosanitario.

Promoción del turismo regional en la Comunidad de Madrid

Se realizará una potente campaña de promoción a nivel nacional que contribuya a que la Comunidad de Madrid recupere la confianza como destino turístico, poniendo en valor sus principales recursos y transmitiendo sensación de tranquilidad y seguridad. El objetivo es que los turistas vuelvan a situar la Comunidad de Madrid como destino turístico favorito.

Adicionalmente, se organizarán micro-acciones, a través de un calendario de eventos atractivos, en circuitos muy cortos, para evitar la masificación para garantizar las medidas relacionadas con el distanciamiento social.

Se pretende generar actividad cultural en los municipios de la Comunidad de Madrid que permita la contratación directa de compañías de teatro, circo, música y danza para seguir fomentando la cultura de los municipios de la región.

Reactivación del sector turístico

Avales a autónomos y pymes turísticas en el sector de alojamientos, agencia de viajes y empresas de intermediación turística.

Con la entrada de la Consejería de Cultura y Turismo en el fondo de provisiones técnicas de Avalmadrid con 13 millones de euros, conseguimos generar avales para el sector turístico por más de 140 millones de euros. Es el modo inmediato de inyectar liquidez en 2.033 alojamientos turísticos, pues es un sector clave para la Comunidad de Madrid.